

---

**ACTA NUMERO 43**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 21 de octubre de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D<sup>a</sup>. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

**CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL CENTRO JOVEN “GRANERO”**

**D. José Ramón Díez Santiago (79258573K)**, como secretario de la Asociación Fontanesa Oncológica Luna y con domicilio en calle San Lázaro, 31. Visto el informe emitido por la Concejala Delegada de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el Centro Joven “Granero” el sábado 24 de octubre, para los actos de la III Marcha Solidaria “Mucho por vivir”.

**DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

**D. Miguel Ángel Cuadrado Montaña (45559445X)**, con domicilio en Ctra. Zafra, 5. Visto los informes emitidos por el Arquitecto y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza depositada como garantía de la ejecución de la obra denominada “Ampliación de Centro de Día”, cuyo importe asciende a **154,90 euros**.

**RELACIÓN DE ALUMNOS PARA DEVOLVER LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDAD DEPORTIVA**

Vista la relación facilitada por el Patronato Municipal de Deportes, la Junta de Gobierno Local acuerda devolver el importe de matrícula de diferentes actividades deportivas, ya que en dichas actividades no se han matriculado el número de alumnos suficiente.

**Gimnasia Rítmica**

- Clara Sánchez Guerrero. (Melilla, 78). Sólo cuota de 2<sup>a</sup> inscripción.
- María Guerrero Suárez (Vereda Alta, 27).
- María Gutiérrez Saavedra (La Radio, 7 P: 17-N).

- Patricia Alor Ortiz (Cristo, 47).
- M<sup>a</sup> Carmen Zambrano (Los Molinos, 53).

### Atletismo

- Alberto Santiago Chaves (Miraflores, 52). Sólo cuota 2<sup>a</sup> inscripción.
- Ismael Santiago Chaves (Miraflores, 52).
- Francisco Diego Álvarez Prieto (Pza. de la Concepción, 35). Sólo cuota 2<sup>a</sup> inscripción
- Joaquín Barrios Baisón (Voluntariado, 7-1<sup>º</sup>A).
- Javier González Prados (Molino de Viento, 58).
- Javier Morgado Vacas (San Lázaro, 35).
- Silvia Vacas Zambrano (Miraflores, 57).
- Manuel Ramírez Ramos (Hermosa, 37).

### Baloncesto

#### Juvenil masculino:

- Martín Germán Vicente Rojas (Los Caños, 4). Sólo cuota 2<sup>a</sup> inscripción.

#### Cadete masculino:

- Manuel Gallardo Guerrero (Francisco Zurbarán, 10).

#### Juvenil femenino:

- Tania Ramírez Cuadrado (Alcudia, 46).
- Laura Barrios Blanco (San Lázaro, 76).

### LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES

**D. Diego García Ramos (08876374V)**, con domicilio en calle Alcudia, 69. De conformidad con los informes emitidos por el Veterinario Oficial y el Arquitecto Técnico Municipal, y notificado a los vecinos colindantes sin que estos hayan presentado alegación en contra, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de **dos caballos** en su inmueble de calle La Huerta, 4 de esta localidad.

### PLIEGOS DE CONDICIONES AEPSA 2015

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas que han de regir el suministro de **“materiales de construcción de la obra de AEPSA expediente 0605415BC01”**. El importe de este suministro asciende a la cuantía de **143.064,41 € euros**; El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de **118.235,05 euros** y en el **Impuesto sobre el Valor Añadido de 24.829,36 € euros**.

### PLIEGOS DE CONDICIONES EMPLEO ESTABLE 2015

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas que han de regir el suministro de **“materiales de**

**construcción para el proyecto GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE, expediente 0605415BD01, Reforma de locales del Centro Cultural para Espacio de Ocio y Tiempo Libre".** El importe de este suministro asciende a la cuantía de **40.387,16 € euros**; El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de **33.377,82 euros** y en el **Impuesto sobre el Valor Añadido de 7.009,34 €**.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D<sup>a</sup>. María López Casimiro (2070057B)**, con domicilio en calle Prado, 2-2<sup>o</sup>A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de la tasa de basura y alcantarillado por **casa cerrada** en el domicilio arriba indicado. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el cuarto trimestre de 2015.

**D<sup>a</sup>. Estrella Ovando Carvajal (08410372P)**, con domicilio en calle Miguel Garrayo, 4. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle permiso para el aprovechamiento temporal de pastos por ganado ovino de la finca Molano (polígono 30).

**D<sup>a</sup>. Paula Rodríguez Martínez (80051744Z)**, con domicilio en calle Mártires, 53. Visto en informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en Ronda del Muladar nº 20, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

### **CEMENTERIO**

**D<sup>a</sup>. Purificación Hernández Zambrano (51573139D)**, con domicilio en calle San Jorge, 10. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la **CLAUSURA** del nicho número 2952.

### **MERCADILLO MUNICIPAL**

**D<sup>a</sup>. Remedios Montaña Salazar (44786472K)**, con domicilio en calle Garrotera nº 58-PRL de Zafra. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar como suplente del puesto número 22 del Mercadillo Municipal de los sábados, a **D. Israel Montaña Salazar (80103857D)**.

### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**52,15 €**, para abono de Tasa de Inspección Técnica de Vehículos, para el vehículo NISSAN M-125.14, matrícula BA-9281-P.

**1.088,34 €**, a la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, reintegro de subvención del Servicio de Fomento de Empleo, para la contratación de Agente de Empleo y Desarrollo Local. Expediente AD9/102/13.

### **FACTURAS**

### **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertido error en la factura número 1185 de G.E. Manuel de la Cruz, S.L. por importe de **320,65€**, aprobada en la Junta de Gobierno Local de agosto de 2015, se procede a sustituir su importe por la cantidad **299,48 €**.

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
19	Zoilo, S.L. ( <b>pago a justificar</b> )	Revisión TACÓGRAFO	150,56 €
1515	Ferretería Fontanería Fonreal	Collarín, alargadera, manguito, codo, .....	173,88 €
1516	Ferretería Fontanería Fonreal	Manchón doble, tubería agrícola	37,12 €
1519	CORREOS	Paquete Azul, bolsa acolchada	13,05 €
1520	Casa Sayago, S.L.	Calculadora Casio.	19,00 €
1521	Casa Sayago, S.L.	Trofeos X PRUEBA URBANA	656,12 €
1522	Casa Sayago, S.L.	Reparación Reloj de la Torre	114,95 €
1523	Joyería y Relojería Rodríguez	Medallas X PRUEBA URBANA	200,00 €
1524	José M <sup>a</sup> Vacas Santiago	Tubo de aire Compresor, limpiar filtro	153,37 €
1525	Trovideoclub	3º premio Feria Ciencias Jóvenes Científic	50,00 €
1526	Alimentación Hijas de Rita	Bocadillos y vasos (día de la Bicicleta)	123,00 €
1527	CHC Energía	Centro de Día para Mayores (septiembre)	269,87 €
1528	Gonzalo Hormigo	MTD (memoria eléctrica) Fiesta Santiago	180,30 €
1529	Marfrain	Modificación Aplicativo Gestión Empleo	363,00 €
1530	CHC Energía	Antiguo Centro de Salud	335,94 €
1531	CHC Energía	H. Pensionista (Policía Local)	229,26 €
1532	CHC Energía	Cine Teatro	591,23 €
1533	CHC Energía	Nave Festejos	136,69 €
1534	Agrícola Extremeña	Reparación Vehículo Mercedes, BA-3974-W	198,44 €
1535	Hnas. Muñoz Suero C.B.	Bocadillos (limpieza pantano)	180,00 €
1536	Muñoz López Cuadrado, S.C.	Arreglo umbral de mármol en calle Arroyo	145,20 €
1537	Francisco Morgado Zarallo	Serigrafía camiseta X PRUEBA URBAN	2.541,00 €
1539	Antonio Luis Ortiz Chaves	Proyecto Aprendizext "Fuente Roniel II"	333,02 €
1540	G.E. Manuel de la Cruz	Proyecto Aprendizext: obra C/ Arroyo	83,19 €
1541	G.E. Manuel de la Cruz	Proyecto Aprendizext "Fuente Roniel II"	146,11 €
1542	CHC Energía	Cementerio (julio, agosto, septiembre)	124,71 €
1543	CHC Energía	Comedor C.P. Miguel Garrayo	313,28 €
1544	CHC Energía	Gimnasio-Comedor C.P. Cruz Valero	545,40 €
1545	Casa Sayago, S.L.	Placas, medallas X PRUEBA URBANA	172,87 €
1546	Almacenes SAN DIEGO	Proyecto Aprendizext Fuente Roniel II	689,70 €
1547	CHC Energía	Plaza de Toros (septiembre)	447,26 €
1548	CHC Energía	A.P. Calle Zafra (septiembre)	1.413,57 €
1549	CHC Energía	Pabellón Polideportivo (septiembre)	519,55 €
1550	CHC Energía	A.P. Cañada (septiembre)	1.422,36 €
1551	CHC Energía	Casa Cultura (septiembre)	434,05 €
1552	CHC Energía	Colegios calle Silera (septiembre)	364,15 €
1553	Distribuciones Pecero Pecero	Botellas de agua	98,75 €
1554	CHC Energía	Guardería (septiembre)	213,98 €
1555	CHC Energía	A.P. Ronda (septiembre)	830,60 €
1556	CHC Energía	A.P. Pilar (septiembre)	1.132,23 €
1557	CHC Energía	A.P. Fabrica I (septiembre)	2.623,73 €

*Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre*

1558	CHC Energía	A.P. Fábrica II (septiembre)	678,43 €
------	-------------	------------------------------	----------

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 21 de octubre de 2015.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.